

ESPACIOS TERAPÉUTICOS Y DE FORMACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; "UNA ALTERNATIVA DE PREVENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE DROGAS Y VIOLENCIA".

THERAPEUTIC SPACES AND OF FORMATION(TRAINING) FOR THE CHILDREN, GIRLS AND TEENAGERS; " AN ALTERNATIVE OF INTEGRAL PREVENTION AS FOR DRUGS AND VIOLENCE ".

**Gómez Pantoja, Franklin Eduardo
Universidad José Antonio Páez**

**Quevedo Silva, Ruth María
Universidad José Antonio Páez**

INTRODUCCIÓN

Actualmente en el mundo se han venido desarrollando grandes avances tecnológicos, que a su vez permiten el descubrimiento de nuevas tecnologías, que facilitan al ser humano el desempeño diario de sus funciones, sin embargo pese a dichos avances aún siguen siendo un gran problema para la sociedad dos flagelos que de manera diaria se manifiestan de forma común como lo son la violencia y el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, ocasionando un alto nivel de descomposición familiar, en este sentido el continente Americano debido al nivel de pobreza no es ajeno a esta realidad ya que presenta altos índices de violencia y de consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes.

En Venezuela para el año 2009, la población ha alcanzado 28 millones de habitantes, de los cuales 50.2% son hombres y 49.8% mujeres. Los niños, niñas y adolescentes representan el 36% de la población total, lo cual indica que el país sigue conservando una estructura predominantemente joven y se han alcanzado logros respecto a la situación de los niños, niña y adolescentes. Sin embargo, varios son los desafíos que se tienen todavía por delante, ya que la violencia urbana se refleja en el aumento de la tasa de homicidios. En 2007 sufrieron una muerte violenta 5.379 niños y Adolescentes y un tercio de ese total fue por homicidio. En este año, al igual que en 2006, los homicidios representan la principal causa de muerte de los adolescentes varones de entre 15 y 19 años; Aunque no existen datos oficiales suficientes sobre otras formas de violencia contra los niños lo que sí es cierto es que un alto porcentaje de los mismos están involucrados con el consumo y distribución de drogas.

Dentro del Municipio Libertador del Estado Carabobo se ha hecho frecuente observar niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, es decir maltrato físico, psicológico, abuso sexual, relacionándose principalmente con el consumo de drogas y estupefacientes; es por ello que con este proyecto se busca crear espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan realizar actividades, deportivas, recreativas, formativas y culturales, incluyendo la atención médica y psicológica; y de esta manera protegerlos integralmente, ayudándolos a desarrollar valores para el mañana; contribuyendo en la disminución de los índices de consumo de drogas, delincuencia, violencia y Maltrato.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el primer semestre del año 2010, se han recibido 467 denuncias en el Consejo de Protección, donde niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de maltrato, abusos y drogadicción; siendo una constante que los autores de dichos abusos son familiares o conocidos que han estado borrachos o drogados; Debido a esta situación se han incrementado los índices de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de maltrato, físico, psicológico, además del consumo de drogas y estupefacientes.

OBJETIVO GENERAL

Construir Espacios Terapéuticos y de Formación para los Niños, Niñas y Adolescentes; “Una Alternativa de Prevención Integral en materia de Drogas y Violencia”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar los espacios donde se desarrollará la obra
- Describir los espacios de los que está compuesta la obra
- Equipar y adecuar los espacios terapéuticos y de formación.

JUSTIFICACIÓN

En el Municipio Libertador del estado Carabobo existe un 15% de niños, niñas y adolescentes que no están inscritos en centro educativos o no asisten a clases por irse a trabajar al botadero de basura “Vertedero de la Guásima” o al Mercado Mayorista; además el 80% de los niños, niñas y adolescentes no realizan ninguna actividad después de salir de clases, ya que en las comunidades existen muy pocos o ningún centro donde los niños, niñas y adolescentes puedan realizar actividades deportivas, recreativas o de formación y quedan expuestos a las drogas, el alcohol, cigarrillos, delincuencia, entre otros; aunado a ello existen madres y padres que no se interesan en saber que hacen sus hijos al salir de clases o en el tiempo que estos permanecen en la calle, es por ello que a través del proyecto “Espacios Terapéuticos y de Formación, para los niños, niñas y adolescentes” se fortalecerán los valores comunitarios que sustenten el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo, a través de la atención médica, psicológica, educativa, recreativa, deportiva, cultural y social; promoviendo actividades en pro del aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes e integrando a la comunidad para construir un entorno equilibrado y seguro, disminuyendo los factores de riesgo que inciden en la seguridad y bienestar de la población en general.

FACTIBILIDAD

RECURSOS FINANCIEROS

Este proyecto será financiado a través de convenios con las siguientes instituciones:

- Oficina Nacional Anti Drogas, por medio del Fondo Nacional Anti Drogas. (Construcción y equipamiento de Espacios Terapéuticos y de Formación).
- Alcaldía del Municipio Libertador (Cancelación de Sueldos y Salarios del Personal que prestará servicios en los Espacios Terapéuticos y de Formación).
- Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a través del Fondo de Protección del Niño y del Adolescente (gastos operativos y de funcionamiento de los Espacios Terapéuticos y de Formación).

PROPUESTA

Espacios terapéuticos y de formación para los niños, niñas y adolescentes; “una alternativa de prevención integral en materia de drogas y violencia”.

FINALIDAD

Este proyecto fue concebido con la finalidad de crear espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan realizar deportes, actividades recreativas, formativas y culturales, incluyendo la atención

médica y psicológica; y de esta manera protegerlos integralmente, ayudándolos a desarrollar valores para el mañana; contribuyendo en la disminución de los índices de consumo de drogas, delincuencia, violencia y maltrato.

OBJETIVO GENERAL

Implementar los Espacios Terapéuticos y de Formación para los Niños, Niñas y Adolescentes; “Una Alternativa de Prevención Integral en materia de Drogas y Violencia”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir en la disminución de los índices de Violencia, Delincuencia y consumo de Drogas, en niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la Formación y Capacitación de los niños, niñas y adolescentes en materia de prevención integral

Cuadro 1 Líneas de Acción

LINEAS DE ACCIÓN	COMPONENTES
1. Educativa 2. Salud 3. Deporte 4. Recreación 5. Cultura	1. Información. 2. Sensibilización. 3. Capacitación. 4. Promoción.

Fuente: Gómez – Quevedo (2012)

Cuadro 2. Plan Operativo

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Contribuir en la disminución de los índices de Violencia, Delincuencia y consumo de Drogas, en niños, niñas y adolescentes.	Entrevista y Selección de Personal que prestará servicios en los Espacios Terapéuticos y de formación	CMDNA	1 Mes	Personas que queden seleccionadas y los Niños, Niñas y Adolescentes	La Población el General del Municipio Libertador del Estado Carabobo
	Llamadas o visitas a los niños, niñas y adolescentes que fueron remitidos al psicólogo por los funcionarios del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes	Asistentes Administrativos	15 días	Niños, Niñas y Adolescentes	
	Censo de los niños, niñas y adolescentes que comenzaran a utilizar los espacios terapéuticos y de formación.	Equipo Multidisciplinario	15 días	Niños, Niñas y Adolescentes	
	Llenado de ficha de inscripción para apertura de expediente del niño, niña o adolescente	Equipo Formativo	15 días	Niños, Niñas y Adolescentes	
	elaboración de carnet del niño, niña o adolescente	Asistentes Administrativos	15 días	Niños, Niñas y Adolescentes	

Fuente: Gómez – Quevedo (2012)

Cuadro 2. Plan Operativo (Cont.)

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Contribuir en la disminución de los índices de Violencia, Delincuencia y consumo de Drogas, en niños, niñas y adolescentes	Fiesta de inauguración y bienvenida.	Todos los Integrantes de los Espacios Terapéuticos y de formación	15 días	Niños, Niñas y Adolescentes	La Población el General del Municipio Libertador del Estado Carabobo
	Entrega de carnet y franela identificativa del programa.	Todos los Integrantes de los Espacios Terapéuticos y de formación	1 día	Niños, Niñas y Adolescentes	
	inicio formal de actividades en horario comprendido de 8:00 am a 5:00pm	Todos los Integrantes de los Espacios Terapéuticos y de formación		Niños, Niñas y Adolescentes	
	Consultas psicológicas, para niños, niñas y adolescentes, con problemas de drogadicción, víctimas de abuso o maltrato.	Psicólogo	Permanente	Niños, Niñas y Adolescentes	
	Atención pediátrica	Pediatra	Permanente	Niños, Niñas y Adolescentes	
	Estudios sociales.	Trabajador Social	Permanente	Niños, Niñas y Adolescentes	
	Terapias psicológicas	Psicólogo	Permanente	Niños, Niñas y Adolescentes	

Fuente: Gómez – Quevedo (2012)

Cuadro 2. Plan Operativo (Cont.)

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	
Fomentar la Formación y Capacitación de los niños, niñas y adolescentes en materia de prevención integral.	Clases de natación.	Instructor de Natación	Permanente	Niños, Niñas y Adolescentes	La Población el General del Municipio Libertador del Estado Carabobo	
	Fisioterapias	Fisioterapeuta				
	Terapias de Orientación	Orientador				
	Clases de computación.	Docente de Computación				
	Tareas dirigidas	Docente Integral		Equipo Formativo		Madres, Padres y Representantes
	Talleres libres (pintura, teatro, música, entre otros).					
	Video foros.					
	Charlas para padres.					
	Charlas para docentes.	Docentes				
	Paseos o convivencias.					
Formación de asesores comunitarios.		Niños, Niñas y Adolescentes				

Fuente: Gómez – Quevedo (2012)

Cuadro 3. Recursos Humanos

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
PSICOLOGO	2
TRABAJADOR SOCIAL	1
MEDICO PEDIATRA	1
FISIOTERAPEUTA	1
ORIENTADOR	1
DOCENTE INFORMATICA	1
DOCENTE INTEGRAL	1
INSTRUCTOR NATACION	2
ADMINISTRADOR	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2
OBRERO MANTENIMIENTO	2
VIGILANTE DIURNO	1
VIGILANTE NOCTURNO	1

Fuente: Gómez – Quevedo (2012)

CONCLUSIÓN

Después de hacer los análisis y estudios respectivos sobre la situación que a diario aqueja a nuestra sociedad, involucrando a nuestros niños, niñas y adolescentes en casos de violencia y consumo de drogas, hemos podido detectar que estos flagelos se manifiestan y cobran mayor fuerza debido a que no existen espacios suficientes para que estos puedan realizar actividades, deportivas, recreativas, formativas y culturales, incluyendo la atención médica y psicológica, al mismo tiempo que los mantengan ocupados y alejados del ocio, brindándoles un ambiente sano y libre de maltratos.

De acuerdo a los índices de casos atendidos por el Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes del Municipio Libertador del Estado Carabobo, se pudo observar que el tipo de violencia que se manifiesta de manera recurrente es el maltrato físico (En este aspecto se incluyen todas las acciones, no accidentales, generadas por parte de la persona encargada del cuidado del niño, que le ocasionen a este daño físico o enfermedad).

Mediante información suministrada por el Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE), con respecto al consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, se pudo observar que un alto porcentaje de estos; tienen Muchos factores de riesgo ambiental que probablemente alienten el uso indebido de las drogas, tales como:

- Los padres no saben cómo cuidar de ellos emocional o físicamente, en términos de prestarle el tipo de apoyo y orientación adecuados.
- No tienen una familia.
- Los padres, hermanos o hermanas hacen uso indebido de drogas.
- Han sido objeto de abuso mental, físico, sexual o verbal.
- Frecuentan a un grupo de personas que hacen uso indebido de drogas.
- La sociedad de la que forman parte no tienen valores culturales y/o religiosos.
- Viven solos o con su familia en la calle.
- Las oportunidades de educación son escasas o inexistentes.
- La persona cuenta con mucho tiempo libre u ocioso y no tiene la posibilidad de participar en actividades deportivas, recreativas, formativas o culturales.

RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos en este proyecto nos obligan a generar propuestas y recomendaciones que vayan en función de atacar rápidamente el problema de la violencia y el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes. Nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Abordaje inmediato por parte del Estado, donde se garantice el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover y apoyar iniciativas como los “Espacios Terapéuticos y de Formación para los niños, niñas y adolescentes”
- Realizar acciones de difusión y sensibilización y capacitación sobre la prevención de la violencia y el consumo de drogas.
- Realizar talleres reflexivos con los padres sobre los mecanismos de control y resolución de conflictos en la educación infantil.
- Concientizar a la población en general, a través de cursos, charlas y talleres de capacitación en general, y particularmente a los padres y madres, sobre las consecuencias asociadas a la violencia y el consumo de drogas.
- Estimular por todos los medios, la confianza y la autoestima de los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar Campañas de difusión y educación a todos aquellos que trabajan con niños, niñas y adolescentes, que expliquen la firme relación entre las drogas y la violencia.
- Estamos seguros de que con propuestas como las mencionadas anteriormente y de manera permanente, podremos disminuir los índices de violencia y consumo de drogas en los niños, niñas y adolescentes.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Venezuela. Constitución 1999, 30 de diciembre, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial, 30 de diciembre de 1999, núm.36.860, p.107.
- Venezuela. Ley Orgánica 2007, 10 de diciembre, para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Gaceta Oficial, 10 de diciembre de 2007, núm. 5.859, p.193
- Venezuela. Ley Orgánica 2005, 16 de diciembre, Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Gaceta Oficial, 16 de diciembre de 2005, núm. 38.337, p. 61
- New York. Convención 1989, 20 de noviembre, Sobre los Derechos del Niño, Resolución, 20 de noviembre de 1989, núm. 44/25, p. 17.
- Venezuela. Proyecto Nacional 2007, 30 de septiembre, Simón Bolívar, 30 de septiembre de 2007, p. 45.
- Martínez, G. Universidad Diego Portales: “Análisis Crítico sobre Acciones de Prevención en Maltrato Infantil”. <http://www.psicologiajuridica.org/psj118.html> 2009. 29-06-2009.
- Zarate, C. Monografias.com: “Maltrato Infantil”. <http://www.monografias.com/trabajos16/prevencion-maltrato/prevencion-maltrato>